**COLOCAR MEMBRETE**

**CAMARA o ASOCIACIÓN**

(Ciudad), XX de XXXXXXX de 2017

Señores,

Presidente y demás miembros

Comisión Electoral de FEDECAMARAS

Presentes.-

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de nacionalidad venezolana, mayor de edad y de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad Nº V-\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, actuando en mi carácter de Presidente de la (Cámara o Asociación) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, miembro activo y solvente de FEDECAMARAS XXXXXX, declaro que confiero Poder Especial, con todas las facultades y derechos, al ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº V-\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien (se desempeña o desempeñó como \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ indicar la condición del apoderado, en el año XXX o en el período \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), para ejercer el derecho de voz y voto de esta (Cámara o Asociación), en la toma de las decisiones contempladas el Orden del Día de la 73ª Asamblea Ordinaria de FEDECAMARAS, a celebrarse en el mes de julio de 2017.

Declaro igualmente, que he dado instrucciones claras y precisas para ejercer la representación que aquí se otorga al mencionado ciudadano, la cual no es delegable en ningún caso a terceras personas.

A tal efecto, anexo copia de mi Cédula de Identidad y la del apoderado que designo, quien ejercerá nuestra representación.

Atentamente,

COLOCAR SELLO

Nombre y apellido

Presidente de la Cámara o Asociación

(ANEXAR COPIA DE LAS CÉDULAS DEL PRESIDENTE Y DEL APODERADO)

ENVIAR EN ORIGINAL FIRMADO A LA COMISIÓN ELECTORAL

VER LISTADO ANEXO DE QUIENES PUEDEN SER APODERADOS

**REGLAS PARA APODERADOS**

Conforme al Reglamento Electoral, podrán ser **apoderados** por el Presidente de una Entidad Afiliada activa en FEDECAMARAS, para ejercer la representación y votar en una Asamblea Ordinaria:

1. los miembros actuales de cualquier Entidad Afiliada del país (directivos o delegados acreditados ante la Asamblea);
2. los Expresidentes, ex directivos o Consejeros de FEDECAMARAS o de cualquier Entidad Afiliada del país;
3. los directivos de los Sectores o de las FEDECAMARAS ESTADALES integrantes del Directorio de FEDECAMARAS;
4. los empresarios miembros de Entidades Afiliadas a FEDECAMARAS o las personas que estén o hayan estado vinculadas a la Federación, a nivel nacional o estadal, incluyendo cargos gerenciales, siempre y cuando éstas se encuentren debidamente inscritas en la Asamblea.

En el caso de que se trate de una **tercera persona no vinculada a la Federación**, el poder deberá ser presentado debidamente autenticado ante Notaría Pública.

En la Asamblea Ordinaria, **ninguna persona podrá presentar más de dos (2) poderes**, conforme a lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos de FEDECAMARAS.